



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00026304- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado, por la que solicita se abone asignación complementaria a la Prof. Natalia Busso, durante el período 01 de marzo al 30 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado es para el cumplimiento de funciones como docente de las pruebas de lecto-comprensión de inglés en las carreras de Posgrado de esta unidad académica;

Que lo solicitado puede atenderse con fondos de Inciso I, contribución del Gobierno Nacional;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER se abone a la Profesora Natalia BUSSO, legajo 80689, el importe bruto de \$ 646.867,00 (pesos seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete con cero centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones como docente de las pruebas de lecto-comprensión de inglés en las carreras de Posgrado de esta unidad académica, por el mes de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER se abone a la Profesora Natalia BUSSO, legajo 80689, el importe bruto de \$ 646.867,00 (pesos seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y siete con cero centavos) en concepto de asignación complementaria por las funciones como docente de las pruebas de lecto-comprensión de inglés en las carreras de Posgrado de esta unidad académica, por el mes de abril de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto previsto en el art. 1º a Inciso I – Fuente 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RS